



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	DICIEMBRE	ACUMULADO ENE-DIC
GASTO PROGRAMABLE	9,338,203	1,697,187	9,839,642
GASTO CORRIENTE	6,661,994	922,871	6,836,122
Capítulo 1000: Servicios Personales	708,000	120,718	686,084
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	87,306	20,682	72,415
Capítulo 3000: Servicios Generales	235,105	40,375	221,943
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	5,631,583	741,096	5,855,681
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	2,676,209	774,315	3,003,520
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	16,700	7,399	21,122
Capítulo 6000: Inversión pública	2,611,209	766,917	2,975,879
Capítulo 7000: Inversión financiera	48,300	0	6,518
GASTO NO PROGRAMABLE	1,849,753	156,758	2,008,416
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,588,303	135,512	1,681,367
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,588,303	135,512	1,681,367
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	261,450	21,246	327,049
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	261,450	21,246	327,049
GASTO TOTAL (2)	11,187,956	1,853,945	11,848,058

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VIII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2007.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 96 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007.